



PASTO, 30 DE MAR ZODE 2025

Señor. Jhon Eduardo Sierra Chaves

Supervisor del contrato Cordial

saludo.

Mediante el presente documento, yo, Wilson David Ortega Bastidas, identificado con cédula de ciudadanía número 12.751.166 expedida en Pasto, en calidad de Contratista, hago constar formalmente lo siguiente en relación con el Contrato No. CO1.PCCNTR.6810732 de 2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES DE LOS DIFERENTES AMBIENTES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE SENA REGIONAL NARIÑO"**.

En primer lugar, deseo informar que las actividades relacionadas con la instalación de la cubierta y la estructura correspondiente fueron culminadas en el mes de diciembre del año 2024. Para respaldar esta afirmación, adjunto las planillas del personal que participó en las actividades de obra, las cuales contienen los registros detallados de los trabajadores involucrados. Este documento tiene como finalidad certificar la finalización de las labores en los términos inicialmente establecidos en el contrato y garantizar la transparencia en la ejecución del mismo.

Asimismo, es importante destacar que, durante toda la ejecución de las actividades, se cumplió en su totalidad con los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015. Esto incluyó la implementación de medidas preventivas y correctivas para la identificación, evaluación y control de riesgos laborales, especialmente aquellos asociados a trabajos en altura, que son inherentes a las actividades de instalación de cubiertas y estructuras. La adopción de estas medidas tiene como finalidad garantizar la integridad física de los trabajadores, prevenir accidentes laborales y promover un ambiente de trabajo seguro y saludable durante toda la ejecución contractual y en las etapas posteriores a la finalización de las obras.

No obstante, es pertinente señalar que, en el período comprendido entre los meses de Enero y Marzo del año 2025, tras la finalización de las actividades contractuales, se presentaron algunas imperfecciones relacionadas con las actividades realizadas. Específicamente, se detectaron goteras y ciertos prejuicios en los ambientes del aula de Mecánica Automotriz y en el aula de Ebanistería. Estas fallas, aunque no comprometieron la estructura principal, sí afectaron la funcionalidad y la integridad de los espacios mencionados.

Durante este período, el señor JHONS JAMES GUEVARA fue la única persona encargada de atender y realizar las correcciones necesarias para subsanar dichas fallas. Él asumió la responsabilidad de gestionar las reparaciones y garantizar que las imperfecciones



fueran corregidas de manera oportuna y efectiva, con el fin de minimizar los impactos en las actividades académicas y en el uso de los espacios afectados.

En conclusión, se certifica que las actividades de instalación y estructura fueron finalizadas en diciembre de 2024, cumpliendo con los requisitos legales y técnicos establecidos. Sin embargo, surgieron algunas imperfecciones que fueron atendidas por el personal mencionado, garantizando así la recuperación y el correcto funcionamiento de los ambientes afectados.

Además, cabe aclarar que cada uno de los instructores correspondientes a cada uno de los ambientes intervenidos dieron visto bueno y recibido a satisfacción de las correcciones realizadas a si mismo el supervisor de la obra estuvo al tanto de las actividades ejecutadas

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 27 días del mes de junio de 2024.

Atentamente,

CONTRATISTA

Arq. WILSON DAVID ORTEGA BASTIDAS
12.751.166